

AVISO ANUAL SOBRE LA INSTALACIÓN DE CUBIERTAS PARA PERILLAS DE ESTUFA O PERILLAS DE SEGURIDAD PERMANENTES PARA ESTUFA CON MECANISMOS DE BLOQUEO INTEGRADOS

El propietario de este edificio, conforme al Código Administrativo §27-2046.4(a), está obligado a proporcionar cubiertas para las perillas de la estufa o perillas de seguridad permanentes para la estufa con mecanismos de bloqueo integrados para cada perilla ubicada en el frente de cada estufa a gas, a los inquilinos de cada unidad de vivienda en la cual el propietario sabe, o debería saber razonablemente, que reside un niño menor de seis años, siempre que el inquilino lo solicite por escrito, a menos que no haya disponibles cubiertas o perillas de seguridad permanentes con mecanismos de bloqueo integrados que sean compatibles con las perillas de la estufa. Los inquilinos pueden solicitar cubiertas para las perillas de la estufa o perillas de seguridad permanentes con mecanismos de bloqueo integrados marcando la casilla correspondiente en este formulario. Además, los inquilinos pueden pedir que se instalen cubiertas para las perillas de la estufa o perillas de seguridad de estufa permanentes con mecanismos de bloqueo integrados, incluso si no viven con ningún niño menor de seis años, marcando la casilla correspondiente en este formulario. El propietario debe dejar disponible las cubiertas para las perillas de la estufa dentro de un período de 30 días a partir de la recepción de la solicitud por escrito del inquilino. Si el inquilino no notifica al propietario por escrito que solicita cubiertas para las perillas de la estufa, el propietario no estará obligado a proporcionarlas. Tenga en cuenta que el propietario solo está obligado a proporcionar cubiertas de repuesto para las perillas de la estufa o perillas de seguridad permanentes con mecanismos de bloqueo integrados dos veces dentro de un período de un año. Usted puede solicitar cubiertas para las perillas de la estufa o perillas de seguridad permanentes con mecanismos de bloqueo integrados marcando la casilla correspondiente en el formulario abajo y devolviéndolo al propietario en la dirección proporcionada.

Complete este formulario marcando la casilla correspondiente, completando la información solicitada y firmándolo. Devuelva el formulario al propietario a la dirección porporcionada antes del (INSERTAR FECHA):

Sí, quiero cubiertas para las perillas de la estufa o cubiertas de repuesto para las perillas de mi estufa.

Sí, quiero perillas de seguridad permanentes para la estufa con mecanismos de bloqueo integrados.

En mi apartamento vive un niño menor de seis años:

SÍ

NO

_____ (Firma del inquilino) _____ (FECHA)
Letra de molde, dirección y número de apartamento:

Devuelva este formulario a: (Dirección del propietario): _____